

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

ELECCIONES 2023 EN GUATEMALA - UNA DEMOCRACIA EN CRISIS

Análisis de Coyuntura sociopolítica

Stephanie Lissette Rodríguez M.

Junio 2023



Guatemala se encuentra en un momento crítico en donde el Estado de Derecho y la democracia están siendo socavadas por grupos de poder económico y político que no quieren perder los privilegios que históricamente se han arrogado.



Noviembre de 2020 fue un parteaguas para las manifestaciones sociales espontáneas que venían sucediendo desde 2015, ya que cesaron por la represión, incluso violenta, por parte de elementos de la policía nacional civil.



Aunado a ello, el proceso electoral 2023, está marcado por el debilitamiento de las instituciones de justicia, las cuales han perdido independencia y objetividad. El deterioro democrático que está viviendo Guatemala y la criminalización a quienes realizan acciones a favor de los derechos humanos y en oposición al gobierno actual y sus aliados, ha repercutido severamente en los movimientos sociales.

CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	UNA DÉCADA HISTÓRICA EN GUATEMALA: DE LA ESPERANZA A LA CRISIS POLÍTICA DE 2013 A 2023	4
3.	PUNTO DE GIRO: TOCANDO LOS “INTOCABLES” DURANTE EL GOBIERNO DE JIMMY MORALES	6
4.	ELECCIONES GENERALES 2023	7
5.	FUERZA SOCIAL: ¿EN DÓNDE ESTÁN LAS ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS SOCIALES Y COALICIONES?	9
6.	QUÉ LES ESPERA A LAS JUVENTUDES, MUJERES, JÓVENES, COMUNIDAD LGBTIQ+ Y PUEBLOS INDÍGENAS	10
7.	ESPACIOS DE OPORTUNIDADES PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	13

1

INTRODUCCIÓN

Guatemala se encuentra en un momento crítico en donde el Estado de Derecho y la democracia están siendo socavadas, por grupos de poder económico y político, quienes no quieren perder privilegios que históricamente se han arrogado. En estos años post Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), se han invertido los roles; ahora se persigue a periodistas, funcionarios de justicia, abogados y activistas sociales. Todas estas voces disidentes han cumplido con su deber de denunciar actos de corrupción, nepotismo y violaciones a derechos humanos, lo cual se suma a evidenciar los funestos efectos de la crisis económica que dejó la pandemia de COVID-19.

A lo anterior se suma que en este 2023 se llevarán a cabo las elecciones generales para el periodo 2024-2028, en donde se elegirá nuevo presidente o presidenta, parlamento y corporaciones o alcaldías municipales. Este proceso se ha caracterizado por situaciones tales como poca credibilidad del Tribunal Supremo Electoral, quien debería ser la máxima autoridad en materia electoral; y, la judicialización de casos en contra de candidatos y partidos políticos que son molestos a los intereses de los grupos económicos y políticos.

Por otro lado, el desencanto y abstencionismo de la población van en crecimiento, sobre todos en la población más joven.

Por lo anterior, es importante que la comunidad internacional, organismos internacionales y países amigos estén vigilantes de lo que suceden en el país, durante las elecciones y posteriormente a estas. Serán fundamentales para ver el rumbo de Guatemala en los próximos años.

En tal sentido, el siguiente documento presenta una línea del tiempo de los principales hechos sociopolíticos en los últimos diez años en Guatemala.

El objetivo del mismo es generar reflexiones sobre la crisis democrática actual, haciendo un llamado al diálogo y acción conjunta con aquellos actores que quieran sumarse en la creación de soluciones para que Guatemala sea un mejor país para todos.

2

UNA DÉCADA HISTÓRICA EN GUATEMALA: DE LA ESPERANZA A LA CRISIS POLÍTICA DE 2013 A 2023

Durante los últimos diez años, Guatemala ha pasado por diversos momentos relevantes, que van desde momentos esperanzadores, hasta la actual crisis en donde la democracia está en juego. En 2013, transcurría el segundo año de gobierno del desaparecido Partido Patriota (PP), comandado por Otto Pérez Molina, un militar de carrera, conocido en el ámbito de los derechos humanos porque durante el Conflicto Armado Interno (CAI) fue jefe militar en el departamento de Quiché, uno de los más golpeados por la violencia política de la época. Participó en operaciones contrainsurgentes, las cuales dieron como resultado miles de detenciones ilegales, torturas, ejecuciones extrajudiciales,

desapariciones forzadas y genocidio, entre otros delitos de lesa humanidad.

El gobierno del PP cometió una serie de hechos de gran corrupción, los cuales enriquecieron ilícita e ilegítimamente a los principales dirigentes de dicha estructura. Durante esos años, el Ministerio Público (MP), dirigido por las ex fiscales generales Claudia Paz y Paz (2010-2014) y Thelma Aldana (2014-2018), en coordinación con la Comisión Internacional Contra la Corrupción (CICIG)¹, investigaron y revelaron decenas de casos penales, que involucraron a funcionarios públicos de todos los niveles.

Estos casos incluyeron a la cúpula del gobierno. Así, en su orden, Roxana Baldetti (vicepresidenta de la República) y Otto Pérez Molina (presidente de la República) fueron acusados de dirigir una red de cobro de sobornos y otros tipos de negocios ilícitos en el sistema aduanero del país. Las investigaciones del MP y la CICIG revelaron que la corrupción era una constante del gobierno del PP.

Derivado de estas investigaciones, en 2015 la población guatemalteca se volcó a las calles para mostrar su repudio hacia los gobernantes y la corrupción que practicaban. Estas manifestaciones fueron “nuevas” en el contexto guatemalteco. Guatemala es un país caracterizado por una cultura del silencio, en donde las carencias de la población y la preocupación por múltiples problemas sociales, como inseguridad, pobreza, desempleo, entre otros, consumen la mayor parte del tiempo y recursos de las personas. En el Parque Central o Plaza Central se concentró todo tipo de personas manifestando su rechazo a los actos descarados de corrupción. Durante muchos sábados, sobre todo, la ciudadanía llevó ingeniosos carteles, pitos y otros materiales para exigir la renuncia del binomio presidencial.

Durante este periodo, Guatemala fue ejemplo de civismo a nivel internacional, ya que la gente en las calles exigió sus derechos y la depuración del sistema político. Para muchas y muchos fue una época de esperanza: que el sistema podía cambiar y que la institucionalidad de justicia funcionaba (MP y CICIG). Ese mismo año, Roxana Baldetti renunció a su cargo y el Congreso de la República le retiró la inmunidad al expresidente Otto Pérez Molina. Fue una victoria para la ciudadanía, aunque fue momentánea.

Después de los primeros casos penales en contra de la cúpula del PP, sobrevino un aluvión en contra de políticos, diputados, alcaldes, ministros, etc. Casi la totalidad del gabinete de aquel partido fue investigado y procesado penalmente por actos de corrupción. Dentro de estos casos destacó la investigación en contra de empresarios corporativos involucrados en actos corruptos. Varios empresarios que integran el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), admitieron que financiaron ilícitamente al partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN), el partido del entonces presidente Jimmy Morales.

Desafortunadamente, esta investigación en particular se convirtió, años después, en un parteaguas en la lucha contra la impunidad porque el sector empresarial no perdonó que se les haya investigado.

Después de la caída estrepitosa del gobierno del PP entre 2015 y 2016, Guatemala entró en una encrucijada, pues tendió a repudiar a los partidos tradicionales y sus propuestas recicladas, pero terminó eligiendo a un presidente que en la práctica fue la continuación incluso reforzada de la corrupción y la impunidad. La consigna del “No le Toca”, dirigida a varios partidos políticos tradicionales, surgió efecto y llegó a la presidencia Jimmy Morales, postulado por el FCN-Nación (2016-2020).

Jimmy Morales era un personaje conocido a nivel nacional porque era un comediante que aparecía en la televisión abierta del país. Llegó a la presidencia de la República como un “outsider”, aprovechando el momento político de hastío de la población en contra de los partidos políticos que gobernaban el parlamento y la presidencia. Vendió el slogan de “ni corrupto ni ladrón” y con ello ganó las elecciones de 2015, venciendo en la segunda vuelta electoral a la eterna candidata del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Sandra Torres.

Es importante señalar que un grupo de ciudadanos y ciudadanas presentaron la propuesta de que en aquel momento no era propicia la celebración de elecciones, pues no había condiciones para que resultara electa una persona proba, eficiente y responsable.

Durante dicho periodo, el Congreso y el Ejecutivo sintieron la presión de la protesta en las calles; hubo un paro nacional, en donde varios empresarios, sociedad civil organizada y población general exigieron cambios profundos.

El Congreso realizó reformas legislativas importantes a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Ministerio Público y a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, entre otras, para fortalecer la institucionalidad. Sin embargo, muchas reformas urgentes se quedaron engavetadas.

1 La CICIG fue creada a través de un Acuerdo entre Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, en 2007, para apoyar y fortalecer a las instituciones del Estado de Guatemala encargadas de la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (ciacs): grupos criminales que han infiltrado las instituciones estatales fomentando la impunidad y socavando los logros democráticos alcanzados en Guatemala desde el final del CAI, en la década de 1990.

3

PUNTO DE GIRO: TOCANDO LOS “INTOCABLES” DURANTE EL GOBIERNO DE JIMMY MORALES

Tras su llegada al poder en 2016, Jimmy Morales inicialmente respaldó a la CICIG y al MP; sin embargo, cambió de actitud cuando las investigaciones alcanzaron a los “intocables” personajes que han sido históricamente protegidos por los gobernantes de turno. Un ejemplo de lo anterior es el expresidente y exalcalde capitalino Álvaro Arzú Irigoyen, proveniente de una de las familias más influyentes de los últimos 200 años en el país. También fueron alcanzados por la lucha contra la corrupción algunos empresarios de varias ramas de la agroindustria, las finanzas y el comercio, como dueños de ingenios, bancos y cementeras, entre otros. Este aspecto de la lucha anticorrupción, que llegó a su culmen en 2017, fue el inicio de su debacle. Los personajes investigados conjuntaron esfuerzos y al día de hoy tienen erosionada la democracia para que nunca más vuelvan a verse alcanzados por el poder penal.

El propio Jimmy Morales se vio envuelto de dos casos de corrupción paradigmáticos; financiamiento ilícito de su partido político (FCN-Nación) y otro que involucró a su hermano y a su hijo por hacer negocios ilícitos con el Estado. Cuando los personajes afectados por la lucha del MP y de la CICIG se reorganizaron, el presidente Morales expulsó del país al entonces jefe de la CICIG, el comisionado Iván Velásquez y anunció que el mandato de la CICIG terminaría en 2018. Además, intervino al Ministerio de Gobernación y al Ministerio de Relaciones Exteriores, removiendo a funcionarios de carrera y colocando a personas sin experiencia, aliados del gobierno de turno.

Ante un claro retroceso en materia de derechos humanos, democracia y Estado de Derecho, característica fundamental de la época post CICIG, llegó Alejandro Giammattei a la presidencia del país (2020-2024). El actual presidente es una persona ligada al contexto político de Guatemala durante los últimos 20 años, pues participó cinco veces como candidato a puestos de representación (alcaldía, presidencia), a través de igual número de partidos. En su momento fue investigado por una serie de ejecuciones extrajudiciales dentro de una cárcel, mientras fungía como director del Sistema Penitenciario. Con esos antecedentes se convirtió en presidente y ha sido el candidato menos votado de la era democrática.

El gobierno de Alejandro Giammattei inició su gestión ante la grave crisis sanitaria del COVID-19. Guatemala es uno de los países de América Latina que peor gestión de la pandemia tuvo, pues encontró y aún mantiene hospitales desabastecidos, un sistema de salud olvidado por décadas de neoliberalismo, compras anómalas y tardías de vacunas, entre otros. Hasta al momento de redacción de este informe, se contabilizan más de un millón de contagios y 20,000 personas fallecidas.² La crisis económica provocada por el COVID-19 y la poca reacción del gobierno han repercutido en que la población más vulnerable esté sumida en pobreza e inseguridad.

Sumado a la crisis del COVID-19, el presidente Giammattei y sus aliados profundizaron el retroceso de la justicia, el resquebrajamiento de los casos judiciales de corrupción, la promoción de leyes contrarias a derechos humanos, entre otros. De los hechos más lamentables de la actualidad es la criminalización de operadores de justicia. La Fiscalía Especializada Contra la Impunidad (FECI), que en su momento fue una fiscalía modelo a nivel mundial por sus investigaciones rigurosas y su lucha contra la impunidad, no queda mucho. Después de la destitución ilegal de Juan Francisco Sandoval, ex jefe de la FECI, por parte de la actual fiscal Consuelo Porras, la lucha contra la corrupción cayó en picada. Posteriormente a dicha destitución se han dado una serie de persecuciones y exilios de fiscales y jueces que fueron clave para investigar este tipo de hechos delictivos. La elección de Consuelo Porras, por dos periodos consecutivos, como jefa del Ministerio Público, ha provocado directamente persecución penal en contra de las y los opositores del gobierno.

La criminalización de fiscales, operadores de justicia y periodistas en los dos últimos años de este gobierno ha aumentado de forma sustantiva. La aprehensión de José Rubén Zamora, presidente del diario independiente El Periódico, uno de los medios más importantes en Guatemala, el cierre del mismo debido al asedio financiero y la criminalización y persecución en contra de sus periodistas, tienen a Guatemala en un clima de impunidad y miedo.

² <https://tableros.mspas.gob.gt/covid/>

4

ELECCIONES GENERALES 2023

El 25 de junio se llevarán a cabo las elecciones generales 2024-2027, en medio de una crisis política y económica que no se veía desde la década de 1980, durante el Conflicto Armado Interno (CAI). Y esto no es casualidad, pues forma parte de la estrategia de dominación de los grupos económicos y políticos que históricamente han ostentado el poder, para conservarlo a cualquier precio, incluyendo la destrucción de la institucionalidad, la cual está sometida a su servicio.

Además, actualmente existe una gran desconfianza en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), instancia que regula el proceso electoral, lo cual viene desde la elección de magistradas y magistrados en 2020, pues, en principio, fueron electas personas con vínculos en partidos políticos o sin experiencia en materia electoral. Esta es la fotografía general de estas elecciones en donde el debilitamiento institucional y la judicialización de la participación de candidatos y candidatas están marcado quiénes tienen permitido llegar a Casa Presidencial el 14 de enero de 2024. De acuerdo con la información del Tribunal Supremo Electoral, 30 partidos correrán para las elecciones generales del 25 de junio de 2023. Esto no dista mucho de las elecciones del 2019, en donde fueron 31 partidos políticos; en Guatemala, se ha vuelto una costumbre que partidos mueren y nacen con cada proceso electoral. Algunos lo harán para las 4 elecciones posibles (elección a presidente o presidenta, elección a corporaciones municipales, elección a diputados del Congreso y elección a diputados del parlamento centroamericano).

El siguiente listado de los 30 partidos inscritos es válido para la contienda de presidente y vicepresidente y/o diputaciones, pues, a nivel municipal, existen otras agrupaciones independientes, como una alternativa local de participación ciudadana política, definidas como comités cívicos locales. La ideología de los partidos políticos, según se autodefinen, es la siguiente:

Partido Político	Ideología
1. Partido Azul	Derecha liberal
2. BIEN	Centro derecho izquierda
3. CABAL	Economía Libre con sentido social
4. CAMBIO	No contestó
5. ELEFANTE	No contestó
6. CREO	Democracia Republicana
7. Humanista	Humanista Cristiana
8. PIN	No contestó
9. Mi Familia	No contestó
10. Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP)	Defensores de derechos humanos y madre tierra
11. SEMILLA	Democráticos progresistas
12. FCN	Social nacionalista derecha
13. NOSOTROS	No contestó
14. PAN	Democrático nacionalista
15. PODEMOS	Centro Derecha
16. PODER	No contestó
17. Partido Popular Guatemalteco	No contestó
18. Prosperidad Ciudadana	Centro Derecha
19. Partido Republicano	Izquierda
20. TODOS	Centro Humanista
21. UNE	Socialdemócrata
22. UNIONISTA	Conservador liberal
23. Unión Republicana	Conservador clásico
24. URNG	Socialista
25. VALOR	Conservador Clásico
26. VAMOS	Demócrata progresista derecha
27. VICTORIA	Centro
28. VIVA	Centro derecha
29. VOS	No contestó
30. WINAQ	Izquierda

Fuente: Prensa Libre.³ Nota: estos perfiles fueron elaborados con información de Prensa Libre y revisión de páginas web de los partidos políticos que tienen esta información.

El proceso electoral actual está marcado por el debilitamiento de las instituciones de justicia, las cuales han perdido independencia y objetividad. Derivado de lo anterior, los procesos electorales están siendo judicializados de forma arbitraria, tal parece que con la finalidad de beneficiar a las candidatas Zury Ríos Sosa (VALOR) y Sandra Torres Casanova (UNE).

En el caso de Ríos Sosa, este es el tercer intento de llegar a la presidencia, siendo procedente recordar que es hija del ex general Efraín Ríos Montt, ya fallecido, quien formó parte de un golpe de Estado en 1982 y que en 2013 fue condenado por los delitos de genocidio y deberes contra la humanidad. De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, los hijos de caudillos militares tienen prohibición expresa para optar a la presidencia. Por otro lado, Torres Casanova también ha intentado tres veces ser presidenta de la República, fue procesada por delitos de financiamiento ilícito y ha sido beneficiada por el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia para que en las elecciones pueda participar.

Como se indicó, lo más grave de este proceso electoral es la persecución penal y la ambigüedad de las resoluciones de las autoridades electorales, para impedir las candidaturas de diversos personajes. En el caso del partido de izquierda -MLP, se le denegó la inscripción como binomio a la líder indígena Thelma Cabrera Pérez y al ex Procurador de los Derechos Humanos, Augusto Jordán Rodas, por una denuncia administrativa laboral en contra del segundo, cuando fungía como Procurador.

Otros partidos políticos como el Movimiento SEMILLA, han sufrido la captura de uno de sus candidatos, el abogado Juan Francisco Solórzano Foppa, aspirante a alcalde de la ciudad de Guatemala, por el hecho de haber ejercido la defensa técnica del periodista José Rubén Zamora. También, el candidato a la presidencia por el partido político CABAL, Edmond Mulet, fue denunciado por el MP, específicamente por la FECCI. Según algunos observadores, la FECCI se ha convertido en el “brazo de terror” del gobierno y de sus aliados, persiguiendo a jueces, fiscales y periodistas, que en su momento denunciaron la corrupción y cuerpos clandestinos de seguridad.

El caso más reciente es el del empresario Carlos Pineda, candidato a la presidencia por el partido PROSPERIDAD CIUDADANA, quien, contra todos los pronósticos, llegó a encabezar diversas encuestas electorales, entre la publicada por el diario Prensa Libre el 2 de mayo; en este, se le adjudicó una intención de voto del 23,1%, seguido por Sandra Torres con 19,5%.⁴ A Pineda le fue revocada su inscripción y la de todo su partido (lo cual incluye a unas 1,200 candidaturas), por una sala judicial. Esto sucedió a menos de 45 días de las elecciones. La denegación de la inscripción de Pineda, se debe a que el ex presidenciable y condenado por lavado de dinero en Estados Unidos, Manuel

Baldizón, impugnó la Asamblea General del Partido Prosperidad Ciudadana.

Sin lugar a dudas, este proceso está marcado por la intervención del poder penal y judicial, lo cual debilita de forma nunca antes vista el proceso electoral. Como se indicó, las acciones penales del MP y las acciones administrativas de las autoridades electorales del país, cooptadas por el gobierno de Alejandro Giammattei y sus aliados, estarían beneficiando a las candidatas antes mencionadas, provocando un clima de incertidumbre y miedo en la población, al ver que las instituciones emiten resoluciones arbitrarias y criminalizan a quienes son “incómodas e incómodos” para el status quo.

Durante los últimos meses, diversos medios de comunicación han realizado encuestas de opinión, para medir las tendencias de los diversos binomios presidenciales. Tanto la encuesta de Prensa Libre como la de el Periódico mostraron en los primeros lugares a Carlos Pineda de Prosperidad Ciudadana (ya fuera de la contienda por lo anteriormente establecido), Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Zury Ríos de la coalición VALOR-Partido Unionista y a Edmond Mulet del Partido CABAL. Seguramente en los 15 días que restan de campaña electoral, saldrán públicas las encuestas actualizadas.

En cuanto al voto nulo, esta es una opción que se encuentra establecida en el artículo 203 bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos: **“Si en los sistemas de votación, los votos nulos sumados en alguno de dicho sistema, fueren más de la mitad de los votos válidamente emitidos, el Tribunal Supremo Electoral acordará y declarará en única instancia la nulidad de las elecciones en donde corresponda y se repetirán éstas, por única vez, debiendo los partidos políticos y en su caso los comités cívicos electorales, postular candidatos a los cargos públicos correspondientes. Para el efecto se procederá en lo aplicable de acuerdo con el artículo 210 de esta Ley.”** Los efectos que tiene esta opción es repetir las elecciones con los mismos partidos políticos inscritos. En el imaginario social, esta es una opción para expresar el descontento por el actual sistema; sin embargo, no tiene efectos reales para el régimen electoral.

³ <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/abc-de-los-partidos-politicos-de-guatemala-vigentes-en-2023/>

⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/encuesta-presidencial-2023-guatemala-prensa-libre-carlos-pineda-y-sandra-torres-lideran-intencion-de-voto-entre-candidatos-presidenciales/>



5 FUERZA SOCIAL: ¿EN DÓNDE ESTÁN LAS ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS SOCIALES Y COALICIONES?

El deterioro democrático que está viviendo Guatemala y la criminalización a quienes realizan acciones a favor de los derechos humanos y en oposición al gobierno actual y sus aliados ha repercutido severamente en los movimientos sociales. La ciudadanía organizada y los movimientos sociales han sufrido acoso, criminalización y la cancelación social o jurídica, lo cual ha operado de diversas formas. Con la aprobación de la Ley de ONG, en 2020, las organizaciones de sociedad civil fueron debilitadas a través de una burocracia excesiva, amenazas y control desmedido, únicamente visto durante el Conflicto Armado Interno. Sumado a lo anterior, la criminalización mediática por parte de los gobiernos de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei ha sido constante. Ello ha sucedido porque las organizaciones y movimientos sociales han sido voces fuertes y disidentes en contra de la corrupción y la arbitrariedad gubernamental.

En 2018, el expresidente Jimmy Morales cometió una serie de

ilegalidades en contra de la CICIG y su personal; fueron los diferentes movimientos sociales quienes las evidenciaron y se manifestaron en contra. Actualmente, también han sido organizaciones sociales las que han informado sobre la corrosión de las instituciones públicas.

Ante hechos de corrupción, mal manejo de la pandemia, hospitales desabastecidos, compra tardía de vacunas, presupuesto para otras áreas que no eran prioritarias y otros temas relacionados, la ciudadanía salió a las calles a manifestar a finales de 2020. Sin embargo, igual que su predecesor, Alejandro Giammattei utilizó los recursos del Estado para acallar la protesta social. En medio de la pandemia del COVID-19, decretó Estados de Excepción para evitar las movilizaciones sociales. Un hecho que es importante remarcar es que el 21 de noviembre del 2020 fue la última manifestación masiva en la Plaza Central. En esa ocasión, la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público utilizaron toda la fuerza para reprimir a los manifestantes.

Tampoco se había visto tanta brutalidad policial en varios años.

La brutalidad y la represión que se vivió en ese oscuro día tuvo consecuencias: más de 50 personas fueron perseguidas y llevadas a torres de tribunales; y, hubo varios heridos, a tal grado que algunos sufrieron pérdida de un ojo. En otros casos no menos graves, la criminalización ha perdurado hasta la fecha, como sucede con las jóvenes Nancy Sinto y Dulce Archila, quienes siguen enfrentando procesos judiciales parcializados, pues hay intervención de las cortes para obligar a las y los jueces a procesarlas.

Noviembre de 2020 fue un parteaguas, a partir de esta fecha, las manifestaciones espontáneas que de alguna forma venían sucediendo desde 2015, cesaron. La represión y la brutalidad fueron efectivas para asustar y amedrentar a la ciudadanía. A pesar de lo anterior, los movimientos sociales en sus diferentes expresiones siguen atentas a la coyuntura y problemática que vive el país y han sido críticas de esto.

Muchas organizaciones siguen realizando trabajo en las comunidades remotas y olvidadas, asumiendo el trabajo que le correspondería al gobierno de turno. Atienden, por ejemplo, casos de violencia contra la mujer, desnutrición infantil, infancias desprotegidas, juventudes, población LGBTIQ+, entre otros. Sin las organizaciones sociales estas poblaciones estarían totalmente abandonadas.

A pesar de tantos bloqueos por parte del Gobierno continúan prestando sus servicios. A través de las redes sociales, los movimientos sociales y colectivos han realizado un trabajo muy importante.

Cuando el 8 de marzo de 2022, el Congreso de la República aprobó la Ley de Protección a la Vida y la Familia, ley que criminalizaba a las mujeres, juventud, diversidad sexual, imponía visiones religiosas y fomentaba la discriminación a todos los niveles, los movimientos sociales fueron clave para que el presidente la vetara. Esta iniciativa prohibía la educación sexual integral, aumentaba penas para los delitos de aborto e incitaba a la discriminación. Por esto hubo manifestaciones de diversas formas, haciendo presión a través de redes sociales, pronunciamientos, lobby internacional, entre otros. Los resultados en el caso concreto fueron efectivos.

Hoy más que nunca es necesario estar organizado de diferentes formas, continuar con la fiscalización al Estado, ejercer la crítica constructiva y seguir formando ciudadanía, sobre todo a nivel departamental, en donde existen más violaciones de derechos humanos. El apoyo a los movimientos sociales debe ser de distintas formas, económico, político, internacional.

6

QUÉ LES ESPERA A LAS JUVENTUDES, MUJERES, JÓVENES, COMUNIDAD LGBTIQ+ Y PUEBLOS INDÍGENAS

Guatemala es un país de jóvenes. De acuerdo con la información del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas, la población joven entre 13 y 30 años representa poco más de una tercera parte de la población guatemalteca (35.6%), siendo los mayores de 18 años quienes integran la mayor parte de la población juvenil (61.9%). Cerca de una quinta parte reside en el departamento de Guatemala (19.7%) - el más poblado del país - y más de la mitad, vive en zonas urbanas (53.6%). Poco más de la mitad son mujeres (51.4%) y, en términos de pueblo de pertenencia o comunidad lingüística, una parte importante se identifica como parte de los pueblos maya, xinka y garífuna (44.2%), mientras que el resto lo hace con otros grupos identitarios también diversos: ladino, mestizo, afrodescendiente o extranjero (55.8%)⁵. En el caso de la población LGBTIQ+, no es una categoría que se establezca en el censo poblacional, por lo que no se

sabe cuánta población de la diversidad sexual hay en Guatemala.

La falta de garantía de los derechos mínimos para los jóvenes en las últimas dos décadas, incluyendo educación, salud y trabajo. La violencia y la migración forzada son parte constante de la vida de los jóvenes. El cambio de gobierno en 2024 podría ser una oportunidad para que la juventud sea parte fundamental de las políticas y leyes de los próximos gobernantes. Sin embargo, la mayoría de los partidos políticos carecen de planes serios para atender las necesidades de los jóvenes. Los partidos progresistas (VOS, SEMILLA, WINAQ), mencionan a este grupo en sus planes, pero no tienen propuestas concretas. La población LGBTIQ+ es una población totalmente invisibilizada, con un estigma y discriminación mayor. Los grupos anti derechos y ultraconservadores han creado narrativas de odio contra esta

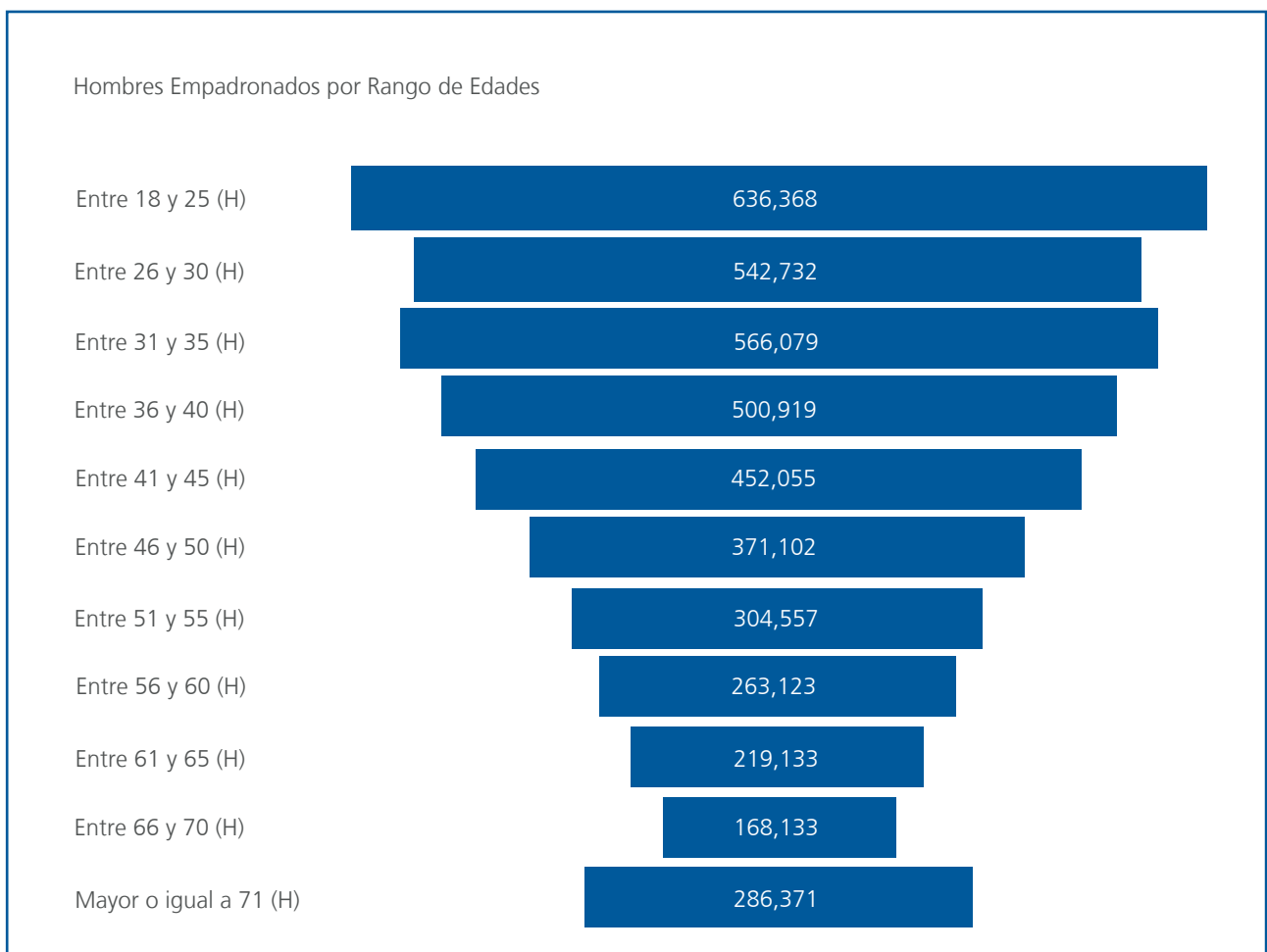
comunidad y, en algunas ocasiones, las instituciones públicas del país se han prestado a ello.

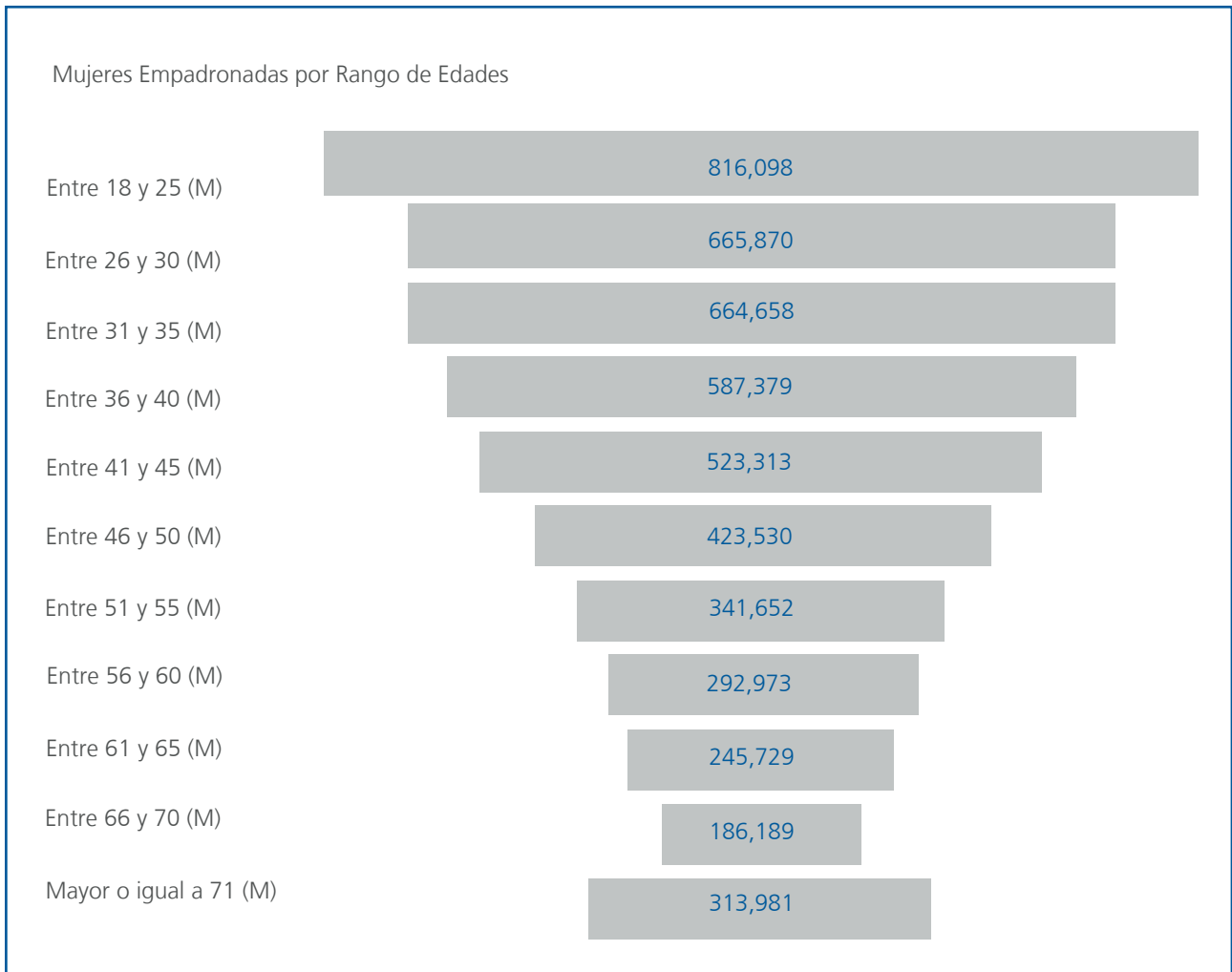
Los movimientos sociales deben enfocarse en atender a los jóvenes para que sus demandas y necesidades sean atendidas. De acuerdo con el medio digital RUDA, en los distritos electorales hay más mujeres que hombres empadronados.

Esto no solo se debe a que hay más mujeres que hombres en el país (53% y 47%), sino también a que “el 79% de las mujeres en edad de votar están inscritas, mientras que sólo el 76% de los hombres”.

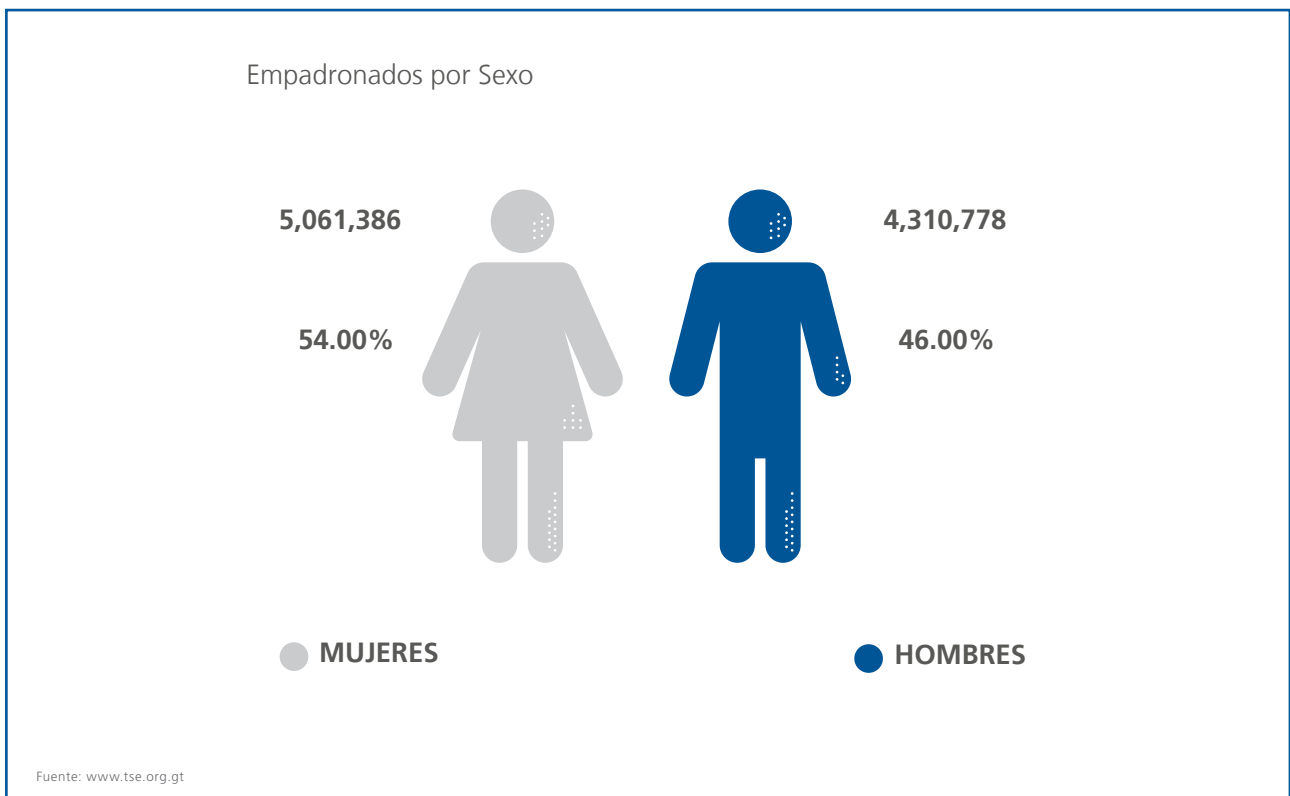
Un dato importante mencionar es que en este proceso electoral la mayoría de personas son jóvenes los y las que llegaran a las urnas a decidir a los próximos gobernantes. A continuación, se presentan los datos que se encuentran disponibles en el Tribunal Supremo Electoral, en cuanto a personas empadronadas.

5 Juventudes en Guatemala, Documento Análítico, UNFPA 2021





Como se puede ver, la mayoría de empadronadas son mujeres en un rango de 18 a 25 años, por lo cual con su voto tienen poder de cambiar cosas a través del proceso electoral.



Fuente: www.tse.org.gt

7

ESPACIOS DE OPORTUNIDADES PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La comunidad internacional ha jugado un papel importante para la democracia guatemalteca desde la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996. Sin embargo, hoy en día sigue siendo necesario el acompañamiento internacional debido a que el país vive una deriva dictatorial y contraria a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho. Además, las instituciones públicas cada vez son menos capaces de llevar servicios públicos y garantizar derechos a la población guatemalteca, especialmente a las poblaciones más vulnerables.

Esto genera un cuadro general de violencias que impactan en la población y que se materializan en crisis migratorias que han adquirido el carácter de crisis humanitaria, en donde la niñez y adolescencia son las más afectadas; de acuerdo con una nota del periódico Prensa Libre del 26 de mayo de 2023, en lo que iba del año más de 6,000 niños y niñas guatemaltecos no acompañados fueron retornados desde México.

Con todo lo anterior, se quiere decir que existen muchos ámbitos, retos y propuestas técnicas y políticas que la comunidad internacional puede trabajar en conjunto con la sociedad civil, que al día de hoy es quien sostiene la endeble democracia nacional.

También es conocido que la situación general del Estado de Guatemala no puede ser absolutizada y que en los ministerios y secretarías de gobierno subsisten funcionarias y funcionarios de nivel medio y técnico que conocen las debilidades institucionales del país y que están dispuestas y deseosas de recibir colaboración para impulsar los proyectos que se necesitan para cumplir con sus objetivos.

Específicamente, en el caso de la criminalización de jueces, fiscales, periodistas y defensores y defensoras de Derechos Humanos en general, queda claro que se necesita de todo el acompañamiento posible para limitar o al menos mitigar el daño que los grupos pro corrupción quieren infringirles por haber osado investigarlos en el marco de la denominada lucha contra la corrupción e impunidad que operó entre 2013 y 2018. Sin la comunidad internacional, la espiral de criminalización irá creciendo, pues esta desconoce límites cuando se trata de personas connacionales.

ACERCA DE LA AUTORA

Stephanie Rodríguez Monroy: Abogada por Universidad de San Carlos de Guatemala, feminista, con estudios de maestría en Criminología y Derecho Constitucional. Becaria del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Ha sido asesora en el Congreso de la República, consultora a nivel nacional e internacional en materia de mujeres, diversidad sexual, migrantes, niñez e investigación criminal. Panelista y catedrática invitada en instituciones de justicia. Columnista en El Periódico.

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Guatemala
guatemala@fesamericacentral.org
<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:
Ingrid Ross
Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica, Guatemala y Honduras

Coordinador:
Alberto Castillo
a.castillo@fesamericacentral.org
Guatemala, Junio, 2023

SOBRE ESTE PROYECTO

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) tiene presencia permanente en Guatemala desde el año 1987. El trabajo que ha desarrollado en el país está comprometido con la promoción de la democracia y la justicia social. La FES acompañó los procesos de democratización, de negociaciones para alcanzar la paz y el cumplimiento de los acuerdos que pusieron fin a la guerra civil en diciembre de 1996. A pesar de estos logros, la sociedad guatemalteca enfrenta múltiples desafíos, que incluyen la superación de la alta desigualdad social y la exclusión de amplios grupos de población, la erradicación del racismo y la discriminación contra los pueblos indígenas, las poblaciones diversas sexualmente, la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y la construcción de un modelo de desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población. Esto se ha agudizado con las diferentes prácticas arbitrarias a lo interno de las

instituciones en cargadas de garantizar la justicia y el debido proceso toda vez, grupos de poder económico y político tienen cooptado al Estado, generando desconfianza y reproduciendo un modelo democrático excluyente.

En Guatemala, la FES coopera con diferentes contrapartes, especialmente con organizaciones sociales (de mujeres, campesinos, pueblos indígenas, jóvenes); entidades académicas y partidos políticos progresistas. Considerando que una de las causas de la exclusión está en el excesivo centralismo de la ciudad de Guatemala, en los últimos años la Fundación ha impulsado procesos de diálogo social y político en diversas regiones del país, promoviendo la participación de aquellos sujetos que generalmente no son tomados en cuenta.

Para más información, consulte
<https://www.americacentral.fes.de>

ISSN
2413-6611

ELECCIONES 2023 EN GUATEMALA - UNA DEMOCRACIA EN CRISIS

Análisis de Coyuntura sociopolítica

En este documento se aborda la situación política y social de Guatemala de los últimos diez años, caracterizada por la consolidación de un Estado de Derecho y Democracia socavadas por grupos de poder económico y político que no quieren perder privilegios históricamente arrogados y que a partir de la salida de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), se han iniciado persecuciones a periodistas, funcionarios de justicia, abogados y activistas sociales que han tratado de evidenciar los funestos efectos de la crisis económica que, se agudizó con la pandemia de COVID-19.

En 2023 se llevarán a cabo las elecciones generales para el periodo 2024-2028, en donde se elegirá nuevo presidente o presidenta, parlamento y corporaciones municipales. Este proceso se ha caracterizado por situaciones tales como poca credibilidad del Tribunal Supremo Electoral, quien debería ser la máxima autoridad en

materia electoral; y, la judicialización de casos en contra de candidatos y partidos políticos que son molestos a los intereses de los grupos económicos y políticos. Por otro lado, el desencanto y abstencionismo de la población van en crecimiento, sobre todos en la población más joven.

Durante los últimos diez años, Guatemala ha pasado por momentos esperanzadores hasta la actual crisis en donde la democracia está en juego. La criminalización de fiscales, operadores de justicia y periodistas en los dos últimos años de este gobierno ha aumentado de forma sustantiva y tiene a Guatemala en un clima de impunidad y miedo.

A lo largo del documento se plantean escenarios que estarán enfrentándose sectores como las juventudes, mujeres, comunidad LGBTQ+ y pueblos originarios, así como aquellos espacios de oportunidades

para la comunidad internacional, con el objeto de generar eventualmente acciones que contrarresten esta situación que vulnera y restringe garantías constitucionales y derechos básicos de la población guatemalteca.

Hoy más que nunca es necesario estar organizado de diferentes formas, continuar con la fiscalización al Estado, ejercer la crítica constructiva y seguir formando ciudadanía, sobre todo a nivel departamental, en donde existen más violaciones de derechos humanos. El apoyo a los movimientos sociales debe ser de distintas formas, económico, político, internacional.

Más información sobre el tema está disponible aquí:
<https://www.americacentral.fes.de>